

LA PROVINCIA DE CORRIENTES Y LA OCUPACIÓN DE LA BANDA OCCIDENTAL DEL RÍO URUGUAY (1830-1895)	2
INTRODUCCIÓN	2
LA ANEXIÓN DE LAS MISIONES OCCIDENTALES	2
LA OCUPACIÓN DE LAS TIERRAS DE LA CUENCA DEL URUGUAY (VER CUADROS 1 AL 3 EN EL ANEXO)	6
1. Primera etapa (1830-1856)	6
2. Segunda etapa (1856-1895)	9
DISTRIBUCIÓN DE LA TIERRA (CUADROS Nº 4 AL 7)	12
LA EVOLUCIÓN AGROPECUARIA (CUADROS 8 AL 12)	15
LOS DEPARTAMENTOS DE LA COSTA DEL URUGUAY Y SUS VINCULACIONES COMERCIALES (CUADROS 13 AL 16)	17
DOBLAMIENTO DE LA COSTA OCCIDENTAL DEL RÍO URUGUAY. CUADROS.	22
BIBLIOGRAFÍA	29

LA PROVINCIA DE CORRIENTES Y LA OCUPACIÓN DE LA BANDA OCCIDENTAL DEL RÍO URUGUAY (1830-1895)

*ENRIQUE CÉSAR SCHALLER**

INTRODUCCIÓN

Con la crisis y decadencia de los pueblos de indios guaraníes el territorio de la antigua provincia jesuítica de Misiones se convirtió en una vasta frontera interior por cuanto conformaba un área sin ocupación estable, con recursos naturales no aprovechados y una organización administrativa frágil e incierta. Hacia este territorio "libre" convergieron diversos frentes de ocupación que dieron lugar al reparto de la comarca entre las nuevas naciones que se fueron organizando a principios del siglo XIX: Argentina, Brasil, Paraguay y Uruguay. En el caso particular del sector de Misiones que se ubicaba en el actual territorio argentino, las denominadas Misiones Occidentales, en la etapa previa a la organización del país el poblamiento y administración inicial correspondieron a la provincia de Corrientes, la cual incorporó a su territorio el sector meridional. Luego de la organización constitucional trató también anexar la zona de bosques y yerbales del norte pero no contaba con los recursos para tan vasta labor y la jurisdicción del área pasó al control del Estado Nacional. En este trabajo se busca sintetizar el proceso de incorporación del área misionera a la provincia. Para ello se examinan aspectos que fueron determinantes para esa integración tales como el avance territorial, la organización administrativa, la consolidación dominio privado del suelo, el desarrollo de la explotación pecuaria y la definición de los circuitos mercantiles.

LA ANEXIÓN DE LAS MISIONES OCCIDENTALES

De manera similar a otros estados que integran la república Argentina, la provincia de Corrientes se originó a partir de un núcleo urbano establecido en las primeras etapas de la colonización española. Este centro se denominó inicialmente ciudad de Vera (en el siglo XVIII pasaría a llamarse Corrientes) y fue establecido en 1588 para completar la cadena de fundaciones a lo largo del eje de los ríos Paraná y Paraguay efectuadas desde Asunción. Durante más de un siglo y medio, la ciudad de Corrientes fue un centro pobre y aislado bajo la permanente amenaza de indios hostiles. En estas condiciones la ocupación

* Instituto de Investigaciones Geohistóricas- Universidad Nacional del Nordeste

y explotación de los campos que pertenecían a la jurisdicción de la ciudad avanzó muy lentamente. Hacia 1700 el área controlada comprendía sólo el sector noroeste del actual territorio de la provincia.

Mientras tanto, a principios del siglo XVII tenía lugar en la región del Río de la Plata otro experimento poblacional de características muy diferentes. Los jesuitas de la provincia del Paraguay, como resultado de una activa labor misional entre los guaraníes, establecieron reducciones en las cuencas del Alto Paraná y el Uruguay. Tras numerosas alternativas, en las primeras décadas del siglo XVIII quedó definido el espacio misionero integrado por los treinta pueblos, sus zonas de explotación ganadera, áreas de cultivo y yerbales naturales. En el sector oriental de la cuenca del río Uruguay se levantaban los siete pueblos que constituían las llamadas "Misiones orientales" y se ubicaban los campos de pastoreo más ricos de las comunidades. En el actual territorio argentino, en el sector comprendido entre el Uruguay y el Paraná se encontraban los 15 pueblos de las denominadas "Misiones Occidentales". Finalmente sobre la orilla derecha del Paraná se ubicaban los ocho pueblos de las "Misiones del Paraguay"

En el sector meridional de las "Misiones occidentales", en el territorio que hoy pertenece a la provincia de Corrientes se fundaron los pueblos de Yapeyú, La Cruz, Santo Tomé y San Carlos. Los tres primeros se ubicaron en sobre la costa occidental del río Uruguay y cumplían un papel importante en la economía autosuficiente de Misiones como proveedores de ganado para las pueblos agrícolas.

Por mucho tiempo existió poco contacto entre Corrientes y las Misiones salvo algunas disputas por los derechos sobre áreas de vaqueo. Esta situación se modificó fundamentalmente en la segunda mitad del siglo XVIII.

En ese período en núcleo hispano-criollo de Corrientes, al igual que en otras comarcas rioplatenses, experimentó un acelerado proceso de crecimiento económico y expansión territorial como consecuencia del desarrollo de la cría de ganado vacuno. Entre 1760 y 1810 la población de de las jurisdicción correntina creció de cerca de 9.500 habitantes a cerca de 30.000. Asimismo el territorio bajo control de la ciudad aumentó de unos 18.000 km² a más de 50.000 km, al incorporarse tierras sobre la costa del Paraná, de la cuenca del Iberá y del sector meridional en la denominada región del Paiubre. En su avance por nuevos campos de pastoreo el frente correntino se extendió hacia el este hacia la costa del río Uruguay. Allí, sin embargo, debía avanzar sobre áreas que los pueblos guaraníes de Misiones consideraban propias. Como consecuencia, en los últimos años del dominio colonial se produjeron fuertes disputas entre Corrientes y los pueblos de Yapeyú y La Cruz por la jurisdicción de las tierras en la zona del Paiubre y con el pueblo de Candelaria por algunos campos en la zona del Iberá.

Para ese momento, sin embargo, los pueblos de guaraníes estaban en franca decadencia y no podían resistir las presiones que amenazaban sus dominios. Tras la expulsión de los jesuitas (1768) las reducciones conformaron la provincia de Misiones bajo la administración temporal española. Debido a la

ineficacia de ésta las comunidades entraron en rápida declinación. Las reducciones se fueron despoblando paulatinamente y se desorganizaron las actividades económicas que las sustentaban. Así las tierras de Misiones deshabitadas y mal administradas pasaron paulatinamente a manos de pobladores criollos.

Las guerras que se desarrollaron en el Río de la Plata en los inicios del ciclo independiente aceleraron este proceso con la conformación de los nuevos Estados y la dispersión de muchos de los pueblos guaraníes. En el caso de Corrientes, en 1814 su jurisdicción pasó a constituir una provincia autónoma. Hasta 1821, sin embargo, la nueva provincia se vio envuelta en las luchas civiles y estuvo bajo la tutela de los caudillos del litoral.

En lo que se refiere a los pueblos guaraníes de las "Misiones Occidentales", pese a su decadencia al iniciarse la etapa independiente todavía agrupaban alrededor de 10.000 habitantes. Hacia 1820 habían desaparecido casi por completo. Las movilizaciones y la destructiva expedición portuguesa de 1817, a la que se sumó la ocupación paraguaya en la zona de Candelaria provocaron la diáspora forzosa o voluntaria de los indios. No obstante, para preservar su forma de vida algunos grupos conformaron nuevos pueblos en lugares menos amenazados. Así en la zona aislada del Iberá se organizaron San Miguel y Loreto y sobre la costa del Miriñay se establecieron Santa Rosa del Cambaí y San Roquito. Estos últimos restos de la organización comunitaria permitieron que gran parte de la década de 1820 se pudiera mantener la ficción de una provincia de Misiones en igualdad con el resto de los Estados que integraban las Provincias Unidas. Para ello contó con el apoyo alternativo de Entre Ríos, Santa Fe y Buenos Aires, deseosas de frenar el engrandecimiento de Corrientes.

Esta provincia, por su parte, logró su plena autonomía a fines de 1821 y desde las primeras etapas de la organización se tomaron medidas para avanzar sobre las tierras de las Misiones Occidentales. Un primer paso fue el tratado del Cuadrilátero celebrado con las provincias de Entre Ríos, Santa Fe y Buenos Aires. Por el mismo se determinaba que el límite oriental de Corrientes estaría determinado por el río Miriñay y una línea que se prolongaba a lo largo de la cuenca del Iberá hasta la Tranquera de Loreto. Esto implicaba la incorporación del área comprendida al Este, por el río Uruguay, al norte por el Miriñay, al sur por el Mocoretá y al oeste por la divisoria de aguas de los ríos Miriñay y Corrientes. Este sector, que corresponde aproximadamente al actual departamento del Monte Caseros, había sido asignado en 1810 a Yapeyú por un laudo de Manuel Belgrano. Este pueblo guaraní ya había desaparecido 1817 y pese a las protestas del gobernador de Misiones los correntinos establecieron una guardia sobre la costa del Uruguay en el paraje de Paso de los Higos.

La guerra con el Brasil entre 1825-1828 asestó el golpe definitivo a esta precaria organización misionera pues provocó nuevas movilizaciones y ataques destructivos. Desapareció toda autoridad organizada y en su inmenso territorio sólo permanecieron pequeños grupos aislados a cargo de caudillos que actuaban independientemente. En esas circunstancias críticas Corrientes efectuó un nuevo avance. Por el convenio

del 13.X.1827 se incorporaron los pueblos del Iberá, San Miguel y Loreto, y al mes siguiente, para preservar el orden en la frontera, el gobernador Ferré inició una campaña destinada a ocupar las Misiones del Uruguay. La expedición destruyó las últimas fuerzas guaraníes pero el avance correntino se demoró más de dos años por la influencia de las otras provincias litorales. Mientras tanto, en la zona ya ocupada por ley del 5.X.1829 se creó el pueblo de Paso de los Higos (5.X.1829). Esta primera fundación sobre la costa del Uruguay duplicaba la organización, en la orilla opuesta, del pueblo de Bella Unión, realizada por Fructuoso Rivera con guaraníes emigrados. Se buscaba de esta forma establecer una vigilancia permanente y vinculaciones comerciales directas con la nueva República del Uruguay. No obstante, la ocupación en ambas orillas era todavía débil y precaria en estos puntos. Como es conocido, Bella Unión desapareció en 1833 lo que contribuyó a que tampoco prosperara la fundación correntina.

Tras diversas negociaciones con las provincias del Litoral, Corrientes logró finalmente la anexión de las tierras misioneras al Este del Miriñay mediante el convenio del 19.IV.1830. El mismo fue celebrado entre representantes correntinos y los dirigentes de los guaraníes asentados en las ruinas del pueblo de La Cruz. Por este acuerdo los indios misioneros "resto de la población que hubo en el territorio de Misiones Occidentales", cedían los derechos que tenían sobre su territorio para que Corrientes conservara la integridad del mismo. Sin embargo, la cesión no era definitiva dado que no existían en ese momento autoridades nacionales. Por ello el artículo 4º de convenio determinaba expresamente que "el territorio de las antiguas Misiones Occidentales, queda in statu quo hasta que la nación reunida en Congreso, resuelva sobre ello".

La vasta comarca de las Misiones Occidentales no constituye un espacio uniforme ya que existen en ella variaciones de clima, suelo y vegetación que definen paisajes bien diferenciados. El sector comprendido entre los ríos Mocoretá y Miriñay, con una superficie aproximada de 2.700 km², es la prolongación de la denominada planicie del Paiubre con un relieve de lomadas similar a la de la vecina provincia de Entre Ríos. Constituye una llanura sin lagunas ni bajos, bien regada con abundantes arroyos y praderas de hierbas en los terrenos elevados, condiciones ideales para el desarrollo ganadero. Por su parte, la zona entre el Miriñay y el Aguapey, con una extensión de alrededor de 21.000 km², es un área de malezales donde predominan las formas casi planas, apenas alteradas por suavísimas ondulaciones, en cuyas fases negativas se intercalan bañados. El terreno se eleva en los rebordes arenosos de la costa del Uruguay donde se asentaron las poblaciones guaraníes de Yapeyú, La Cruz y Yapeyú. Finalmente más allá del Aguapey se encuentra el territorio de la actual provincia de Misiones donde uno de los rasgos sobresalientes del relieve es la denominada Sierra Central que atraviesa longitudinalmente y constituye la divisoria de aguas entre el Paraná y el Uruguay. La mayor parte del suelo se halla bajo una espesa cubierta vegetal. La selva tupida ofrece fuertes obstáculos para la penetración humana, pero en ella se ubicaban los grandes yerbales naturales que, junto con la riqueza maderera, constituyeron un fuerte

incentivo para la penetración. La sierra disminuye en altura al penetrar en el actual territorio correntino y predominan lomadas bajas y suaves, con espacios abiertos aptos para la ganadería.

El poblamiento correntino de las Misiones Occidentales fue una continuación del proceso de expansión iniciado en la etapa colonial (ver cuadros nº 1 y 2). Se trató de una ocupación esencialmente ganadera basada en la incorporación territorial con una base demográfica muy débil. La existencia de tierras libres constituyó un fuerte incentivo que atrajo pobladores de la provincia y de los países vecinos, por ello las tasas de crecimiento a lo largo del siglo XIX fueron superiores al del resto de la provincia. Sin embargo, concluida esta fase de ocupación de nuevas áreas a fines de la centuria los índices disminuyen y se asemejan cada vez más al conjunto de Corrientes pese a que la densidad en la zona de la costa del Uruguay era aún muy baja.

LA OCUPACIÓN DE LAS TIERRAS DE LA CUENCA DEL URUGUAY (VER CUADROS 1 AL 3 EN EL ANEXO)

En líneas generales pueden determinarse dos etapas en el proceso de ocupación correntino. En la primera, el avance alcanzó la cuenca del Aguapey pero no pudo consolidarse más allá por los problemas fronterizos con el Paraguay. En la segunda, se definen los límites y jurisdicciones incorporándose en ese lapso el extremo noreste del actual territorio provincial y, provisoriamente, la región de la selva misionera hasta que ésta fue desprendida del dominio correntino para constituir un Territorio bajo la jurisdicción Nacional.

1. Primera etapa (1830-1856)

La ocupación correntina iniciada durante las décadas de 1820 y 1830 constituye un aspecto del proceso general de poblamiento que se desarrollaba en ambos márgenes de la cuenca del río Uruguay. En Río Grande del Sur el avance del frente pionero hacia el oeste alcanzó la costa del Uruguay con la ocupación de las Misiones orientales en 1801. El centro más importante pasó a ser la localidad de San Borja cabecera de la Comandancia de Misiones y más tarde de municipio (1833). A partir de esa base, el frente brasileño se extendió hacia el sur con la adjudicación de concesiones de tierra a lo largo de los ríos Ibicuy y Cuareim. Sin embargo, las fértiles rinconadas sobre la costa del Uruguay en el sector comprendido por aquéllos ríos fueron las últimas en poblarse. Esta tardía ocupación del extremo sudoeste de Río Grande del Sur se debió al parecer a la falta de seguridad y a la indefinición del límite territorial el cual quedó recién establecido a lo largo del Cuareim tras la independencia del Uruguay. Como resultado de este avance, en 1821 comenzó a organizarse el pueblo de Itaquí. El sector de la costa del Uruguay al sur del Ibicuy recién tuvo un centro cabecera en 1843 con la fundación de la localidad de Uruguayana.

El avance brasileño con dirección general norte-sur se contraponía al frente de ocupación uruguayo en dirección contraria, sin embargo, al proclamarse la independencia de la República del Uruguay el dominio efectivo era aún muy débil sobre las tierras al sur del Cuareim. En el extremo noroeste de la nueva república, que constituía del departamento de Paysandú, los únicos centros existentes sobre la costa del Uruguay eran el villorrio de Belén, establecido en 1801 y Salto, organizado a partir de 1817. Como se ha visto, en la zona fronteriza se intentó organizar el centro poblado de Bella Unión pero éste sobrevivió poco tiempo.

En la orilla occidental del Uruguay, en la provincia de Entre Ríos frente a la localidad de Salto, en 1831 se fundó la población de Concordia, que cumpliría un papel fundamental en la actividad económica de la región. Por su parte, el frente correntino desde el Miriñay hacia el norte chocó en el río Aguapey con otro avance de dirección opuesta pero de características totalmente diferentes. En efecto, en 1822 fuerzas paraguayas cruzaron la orilla izquierda del Paraná y ocuparon los antiguos departamentos misioneros de Candelaria y Concepción. Este avance respondía a la política del dictador paraguayo Gaspar Rodríguez de Francia destinada a mantener abierta una ruta terrestre entre la localidad paraguaya de Itapúa y San Borja. Con ese fin se impidió se trató de mantener despoblada toda la zona situada al Este del río Aguapey.

En el momento en que se inició el avance correntino todo el sector oriental de la provincia constituía una zona prácticamente despoblada. Desde el punto de vista administrativo las tierras de la costa del Uruguay integraban dos departamentos. El sector ubicado entre los ríos Mocoretá y Aguapey formaba la sección de la costa del Uruguay, más tarde segunda sección, del extenso departamento de Curuzú Cuatiá que abarcaba todo el centro-sur del territorio provincial. Más allá del río Miriñay tras el acuerdo con los guaraníes se conformó un nuevo departamento, con la designación, en noviembre de 1830, de un comandante militar que residiría en la localidad de La Cruz, en ese momento el único centro establecido en la zona. Teóricamente el departamento de La Cruz se comprendía todo el territorio de las Misiones Occidentales, pero las fuerzas de reconocimiento enviadas por el gobierno se encontraron con las áreas controladas por los paraguayos. Se produjo un enfrentamiento entre ambos Estados que no llegó producir combates de importancia. Por un breve tiempo (1832-1834) a fuerzas correntinas llegaron a controlar el corredor de Itapúa a San Borja pero luego debieron retirarse ante un nuevo avance paraguayo. De esta forma hasta 1841 la frontera territorial quedó establecida por el curso del río Aguapey. A raíz de estos incidentes se designó un comandante de la frontera a cargo de las fuerzas que vigilaban este sector.

De acuerdo con el censo provincial de 1833 en todo el departamento de La Cruz residían menos de 500 habitantes, la mayoría guaraníes asentados en las ruinas de la antigua reducción. Para el mantenimiento del orden, el comandante por varios años debió depender de las fuerzas que se le remitían del vecino departamento de Curuzú Cuatiá. Debido a la preponderancia numérica de los naturales se aceptó que Juan

Cabañas, jefe del grupo que había firmado el acuerdo con el gobierno, cumpliera el papel de intermediario entre las autoridades correntinas y los guaraníes. Esto no dejó de provocar enfrentamientos con el comandante local pues Cabañas se titulaba "Coronel de la provincia de Misiones" y no aceptaba órdenes de funcionarios a los que consideraba de igual jerarquía. Estos incidentes, demostrativos de la persistencia de un fuerte sentimiento de adhesión a un orden ya desaparecido, culminaron en 1834 con la retirada de Cabañas y algunos de sus seguidores. No obstante, la mayoría de los indios permaneció en el pueblo y paulatinamente se fueron asimilando la creciente población criolla. En el censo de 1854 se registraron 69 indios misioneros en la región del Miriñay-Aguapey.

Pese a que La Cruz constituyó el asiento inicial, la localidad se hallaba demasiado alejada de las zonas ocupadas en ese entonces. Por lo tanto el poblamiento correntino en esta primera etapa se desarrolló fundamentalmente en los extremos sur y norte del área. En el sector meridional, en contacto más directo con zonas de antiguo arraigo, el crecimiento demográfico resultó de la ocupación de las tierras del distrito de la costa de Curuzú Cuatiá y la inmensa rinconada que constituían el río Uruguay y Miriñay. Establecimientos más avanzados llegaron hasta la costa occidental del río Aguapey. En el otro extremo, pese a los problemas fronterizos, con el tiempo se fue conformando en forma espontánea el incipiente núcleo urbano de El Hormiguero cerca de las ruinas de la antigua población jesuítica de Santo Tomé y frente a la localidad brasileña de San Borja. Sus primeros habitantes fueron familias brasileñas desplazadas como consecuencia de la revolución Farroupilha. Hacia 1838 su número era tan importante que el comandante de La Cruz decidió designar un delegado en esta localidad.

La década de 1840 constituyó un período sumamente crítico para la provincia pues en ese lapso participó activamente en los movimientos contra Juan Manuel de Rosas. Este largo conflicto, que duró con diversas alternativas hasta la caída del dictador porteño en 1852, significó una pérdida considerable de recursos humanos, la destrucción de su riqueza pecuaria y la desorganización del comercio. Sin embargo, en la zona oriental el poblamiento continuó afianzándose. El área constituyó en gran medida el refugio de desertores y desplazados, a los que se sumaron emigrados brasileños que pasaban a la banda occidental por la guerra civil. Asimismo, el cierre de la ruta comercial por el río Paraná promovió la vinculación comercial con los Estados vecinos en la zona del río Uruguay.

En la zona del Aguapey, los problemas fronterizos hallaron una solución provisoria con el tratado de amistad comercio y navegación celebrado el 31.VII.1841. Tras la muerte de Francia, los gobernantes paraguayos decidieron abandonar la política aislacionista pero ese propósito chocó con la negativa de Juan Manuel de Rosas, de reconocer la independencia de la república. Por ello el Paraguay buscó asociarse con Corrientes tenaz enemiga del gobernador bonaerense. En lo que se refería a los límites, el tratado determinaba que al Este de la Tranquera de Loreto, la divisoria estaría representada por la Sierra central. Esto significaba que Corrientes reconocía el dominio paraguayo sobre la zona de Candelaria, es

decir la franja septentrional de la actual provincia de Misiones. Por el contrario, en la franja meridional, en la cuenca del Uruguay se consideraba como parte integrante de la provincia. Este acuerdo, que se mantuvo hasta en año 1848, permitió la continuación del avance correntino más allá de Aguapey hasta los yerbales naturales de la zona de San Javier. Asimismo, gracias a este tratado, una parte de la ruta terrestre entre Itapúa y San Borja quedaba dentro del territorio de Corrientes lo cual permitió que la localidad de El Hormiguero participara como intermediaria en el tráfico entre Paraguay y Río Grande. En etapas más críticas también la población constituyó un centro de introducción de manufacturas y exportación de frutos locales. Debido al crecimiento de la localidad, el 26.IV.1842 se designó un comandante militar creándose así el departamento de Santo Tomé separado de la jurisdicción de La Cruz.

La frontera del Aguapey, constituía sin embargo todavía un área inestable y la derrota de las fuerzas opositoras a Rosas en la provincia de Corrientes produjo un cambio dramático. El convenio con el Paraguay quedó anulado y este país volvió a su antigua política de mantener abierta la ruta con San Borja desplazando a los pobladores arraigados. En 1849 y 1850 incursiones militares produjeron la destrucción de El Hormiguero y la expulsión de sus habitantes.

En el sur, la zona más poblada de las antiguas Misiones, la ley del 9.IX.1843 creó la localidad de Paso de los Libres frente a la población brasileña de Uruguayana fundada también en ese año. El nuevo centro pasó a ser también la cabecera de un departamento que llevó el mismo nombre. La localidad se afianzó rápidamente pues logró canalizar la mayor parte del tráfico mercantil de la provincia en la zona del Uruguay. En la década de 1840 el bloqueo de la ruta del Paraná determinó que en los años 1844 y 1845 constituyera el pueblo de mayor actividad comercial de Corrientes.

El avance de la ocupación y la vinculación con los estados vecinos dieron lugar a creación de otro centro en el sur. Por ley del 1º.II.1855 se fundó la población de Monte Caseros en el antiguo paraje de Paso de los Higos. Esta nueva fundación reproducía en la banda occidental el restablecimiento de la localidad de Bella Unión en el Uruguay. Para esta época ya estaban dadas las condiciones para que ambos centros prosperaran. Así por ley del 2.III.1858 Monte Caseros pasó a ser la cabecera del departamento del mismo nombre que comprendía la antigua sección de la costa del Uruguay de Curuzú Cuatiá.

2. Segunda etapa (1856-1895)

El segundo momento del proceso de ocupación se desarrolla a partir de la organización nacional hasta fines del siglo. En este lapso culmina también el ciclo pionero del poblamiento con la definición de las jurisdicciones territoriales, ocupación de las tierras libres y la consolidación de la estructura urbana de la región.

En el departamento de Monte Caseros, a fines de la década de 1850 el proceso de distribución de tierras ya hallaba completado en lo fundamental. De todas formas, el crecimiento demográfico en el decenio de 1860 se mantuvo a un ritmo sostenido debido el auge de la actividad ganadera en la región del Paiubre (que también incluía los departamentos de Curuzú Cuatiá y Mercedes) resultante de los progresos de la industria saladeril en los estados vecinos. Precisamente la localidad de Monte Caseros constituía un punto de salida del ganado de la región. La llegada del ferrocarril en 1875 afianzó este papel. Durante veinte años la localidad fue punta de riel hasta que se estableció la conexión con la localidad de Mercedes (1895). De esta forma concluida la etapa más dinámica del poblamiento, en la década de 1870 a 1890 el ferrocarril fue el factor determinante para que las tasas de crecimiento demográfico del distrito fueran superiores a los de otros departamentos de la costa del Uruguay y a la media provincial.

Más allá del río Miriñay, en el sector sur también la distribución de terrenos había terminado en lo fundamental en la década de 1860, por ello el aumento poblacional del departamento de Paso de los Libres se desacelera en esta etapa. El frente pionero se desplazaba ahora hacia el norte por lo que puede observarse un crecimiento mucho más acelerado en los departamentos de La Cruz y Santo Tomé. En el primero de ellos se ocuparon los campos sobre el Aguapey y los malezales del interior. Asimismo se completó la estructura urbana del distrito con la formación de los pueblos de San Martín, en la antigua plata de Yapeyú y Alvear. Ambos centros surgieron como resultado de una activa política de los gobiernos provinciales. El pueblo de San Martín fue creado por decreto del 13.II.1860, sin embargo su formación efectiva recién comenzó cuando hacia 1862 se otorgaron tierras a los colonos franceses de la desaparecida colonia oficial de Santa Ana. Alvear, por su parte, se estableció frente al pueblo brasileño de Itaquí por ley del 9.II.1863. En poco tiempo esta localidad prosperó y pasó a ser el centro urbano más importante del departamento.

También en la década de 1860 tuvo lugar un fuerte incremento en la población de Santo Tomé ligado al avance ganadero y la distribución de tierras. La pacificación de la frontera del Aguapey permitió el restablecimiento de la localidad de El Hormiguero. El gobierno provincial decidió el establecimiento formal del pueblo pero instalándolo en la planta de la antigua reducción de Santo Tomé situada a pocos kilómetros de donde se hallaba el asiento espontáneo. Este traslado fue aprobado por ley del 27.VIII.1863.

A partir de la década de 1860 la evolución del departamento de Santo Tomé se halla estrechamente ligado al proceso e ocupación correntino de las tierras de la actual provincia de Misiones. El mismo tuvo lugar como resultado de la paulatina resolución de las cuestiones de límites con la república del Paraguay. Como es sabido, tras la caída de Rosas el gobierno argentino reconoció la independencia del Paraguay y proclamó la libre navegación de los ríos, sentando las bases para el establecimiento de vínculos regulares entre los dos Estados. Las mimas quedaron inicialmente definidas por el tratado de Amistad, Comercio y

Navegación (19.VII.1956). Si bien este acuerdo eludía un pronunciamiento efectivo sobre los límites entre Argentina y Paraguay, en el área misionera la república paraguaya conservó las tierras de Candelaria sobre el Paraná, pero abandonó la vigilancia sobre las áreas de la vertiente del Uruguay. Así Corrientes pudo incorporar la comprendida entre el Aguapey, el Uruguay y la Sierra Central hasta la frontera con el Brasil. El área fue anexada al departamento de Santo Tomé, si bien se designó un funcionario especial con asiento en San Javier para ejercer la vigilancia (8.V.1856). La medida constituyó el punto de partida formal de la última etapa de la expansión correntina hacia las Misiones, esta vez dirigida hacia los yerbales y bosques del interior de la selva. Posteriormente el distrito de San Javier por ley del 6.X.1877, pasó a ser un departamento separado de Santo Tomé.

Tras la guerra de la Triple Alianza Corrientes pudo incorporar también a su jurisdicción las tierras misioneras de la vertiente del Paraná, con las cuales creó el departamento de Candelaria (8.X.1870). Sin embargo, en el momento en que se afianzaba la ocupación, se planteó con más fuerza el problema de los derechos territoriales sobre las antiguas misiones. Como se ha visto, la anexión a Corrientes era sólo provisoria pues estaba sujeta a lo que se decidiera el Congreso cuando se organizaran las autoridades de la Nación. Concluidos los problemas de límites se produjo en la década de 1870 un fuerte debate entre el gobierno Nacional que deseaba colocar las tierras misioneras bajo su jurisdicción y la provincia que trataba de defender sus derechos. La ley del 20.XII.1881 que creó el Territorio Nacional de Misiones constituyó, en cierto modo, un compromiso entre las posiciones extremas que en ese momento se sustentaban. Por una parte reconoció la jurisdicción correntina sobre las áreas donde el poblamiento se hallaba consolidado, es decir las tierras incorporadas antes de 1856 correspondientes a los departamentos de Paso de los Libres, La Cruz y Santo Tomé. Por el contrario, las áreas de los departamentos de Candelaria y San Javier pasaron a la jurisdicción nacional.

En el momento en que el frente pionero se desplazaba hacia tierras situadas fuera del dominio provincial y las tasas de crecimiento disminuían, la ocupación humana en las zonas definitivamente incorporadas era aún débil particularmente al norte del Miriñay donde los bajos y malezales constituían un factor que limitaba los asentamientos. Así de los departamentos de la costa del Uruguay hacia 1895 poseen los índices más bajos de habitantes por km² de toda la provincia (cuadro n° 3). Asimismo estos departamentos reunían la mayor proporción de extranjeros dentro del total debido a al ingreso de pobladores de los estados vecinos, particularmente del Brasil. En Santo Tomé el 39,5% de los habitantes era de origen extranjero, de ellos los brasileños representaban el 31,8% a los que le seguían los paraguayos con el 2,8%. En los departamentos de La Cruz, Paso de los Libres y Monte Caseros la proporción de extranjeros rondaba en alrededor del 22%, pero mientras en La Cruz los brasileños constituían el grupo más numeroso (22,5%), en el Paso de los Libres existía un equilibrio entre la cantidad de uruguayos y brasileños (alrededor del 8% respectivamente) y en Monte Caseros eran más

numerosos los extranjeros de origen uruguayo (9% del total) seguidos de los brasileños (alrededor del 7%)

DISTRIBUCIÓN DE LA TIERRA (CUADROS N° 4 AL 7)

Una de las consecuencias del avance territorial fue la paulatina transferencia de las tierras del Estado al dominio particular. Desde el punto de vista del dominio del suelo las Misiones Occidentales constituían un inmenso espacio baldío. En Monte Caseros la distribución de la tierra estaba más adelantada pues se había ya iniciado en la etapa colonial y se reactivó durante la década de 1820. No obstante, como herencia de las antiguas disputas con el pueblo de Yapeyú existía un problema sobre la posesión legal del inmenso rincón de San Gregorio, que el gobierno de Misiones había vendido en 1824 al Justo José de Urquiza. Más allá del Miriñay, el gobernador misionero Félix de Aguirre entre 1825 y 186 había enajenado una enorme extensión que superaba las 950.000 ha y comprendía la mayor parte de los actuales departamento correntinos de Alvear y Santo Tomé, así como el sector sudeste de la actual Misiones. En este caso nunca reconoció la venta de estos campos, que por otra parte, estaban totalmente despoblados.

La política del gobierno correntino favoreció el acceso a la tierra estableciendo condiciones de adjudicación bastante generosas. Hay que tener en cuenta la necesidad de atraer pobladores a esta zona deshabitada y lograr el arraigo de los mismos con la posesión legal pues, en la práctica, los habitantes tenían amplias posibilidades para asentarse libremente.

En el momento en que se iniciaba la ocupación de las Misiones se realizó una profunda reforma en el régimen de la tierra provincial. Por la ley del 3.VII.1830 se abandonó la venta de tierras fiscales y se determinó que en adelante éstas sólo debían ser otorgadas en enfiteusis. El decreto reglamentario del 16.IV.1831 prescribía que el sistema estaría vigente durante 50 años y que el enfiteuta debía pagar un canon anual del 2% del valor de la tierra. Se buscaba así otorgar la posesión legal por largo tiempo y a bajo precio.

Posiblemente al ponerse en práctica esta ley se tenía presente la necesidad de poblar la frontera misionera. Este interés también impulsó a favorecer el asentamiento en ella de pobladores no residentes en la provincia. Ante una solicitud hecha por una persona “de categoría” del Brasil para establecerse en la banda occidental del Uruguay, una ley del 5.XI.1832 determinó que toda persona de fuera de la provincia que trajera haciendas recibiría en enfiteusis terrenos baldíos y quedaba libre del pago del canon durante tres años.

Durante la década de 1830 el proceso de adjudicación de tierras avanzó rápidamente en el sur de la costa del Uruguay, en los departamentos de Monte Caseros y Paso de los Libres. De acuerdo con el régimen legal vigente las tierras se otorgaron en enfiteusis, pero, en el caso del departamento de Monte Caseros,

algunas de las concesiones iniciales que beneficiaron a jefes militares fueron otorgadas luego en propiedad.

Durante la década de 1840, el largo conflicto contra Rosas prácticamente detuvo la adjudicación de tierras si bien, como se ha visto, la ocupación espontánea continuó. No obstante en es lapso conflictivo se solucionó el pleito sobre el denominado “Rincón de San Gregorio”, reconociéndosele a Urquiza el derecho por el campo de 75.000 ha.

Restablecida la paz, en la primera mitad de la década de 1850, la denuncia de tierras fiscales se mantuvo a un ritmo muy parsimonioso pues la provincia se recuperaba de los efectos del conflicto. En la segunda mitad, sin embargo, la política de tierras comenzó a ocupar una importancia prioritaria para el gobierno. Por una parte la recuperación económica acrecentó la demanda de terrenos y, por otra, el estado provincial tras la pérdida de los ingresos de las aduanas fluviales, transferidas al nuevo gobierno nacional, necesitaba nuevos de recursos y los campos fiscales constituían una fuente segura. A partir de 1856, si bien la enfiteusis no fue suprimida, sucesivas leyes de tierras permitieron la venta de tierras. Finalmente, la ley de del 25.VIII.1864 abolió definitivamente la enfiteusis. Para ese entonces el sistema ya era obsoleto por la valorización de los terrenos. La nueva disposición , sin embargo, permitía el arrendamiento por 8 años. Esta forma de adjudicación también fue anulada por la ley 17.IX.1869 que determinó que en adelante los campos fiscales sólo se otorgarían en venta.

Los departamentos de la costa del Uruguay constituyeron el principal escenario del proceso de privatización de tierras en la provincia en la segunda mitad del siglo XIX. Hay que tener en cuenta que en el momento en que se reanudó este proceso a fines de la década de 1850, el área situada al norte del río Miriñay constituía una de los pocos sectores donde existían abundantes tierras “libres”, es decir, sin adjudicación aunque no necesariamente desocupadas. De todas formas la concesión de terrenos avanzó rápidamente. En la década de 1860 prácticamente se completó la privatización de los terrenos de Paso de los Libres y se otorgaron los terrenos más fértiles sobre la costa del Uruguay y a lo largo del río Aguapey en La Cruz y Santo Tomé. En el decenio siguiente, el número de concesiones disminuyó por la crisis económica que afectó a la provincia, no obstante, en ese lapso por diversas disposiciones se definieron mejor los límites de las propiedades existentes. Finalmente en la década 1880 se produjo una nueva valorización inmobiliaria que aceleró la demanda de terrenos y se otorgaron prácticamente todos las áreas aún libres ubicadas en su mayoría en la zona de bañados del interior.

Las necesidades fiscales y la gran demanda determinaron que las tierras se otorgaran en grandes lotes (de 2.700 ha para arriba) para la actividad pastoril. Prácticamente no se hicieron reservas para la colonización. La disponibilidad de lotes agrícolas quedó circunscripta a los ejidos de los pueblos que se fueron midiendo durante la década de 1860. Merece señalarse, sin embargo, que en el caso de Monte

Caseros, el área del ejido alcanzó una extensión inusitada, superior a 33.000 ha. Sin embargo, estas tierras aptas fueron a su vez vendidas en lotes pastoriles por la municipalidad.

Un aspecto particular de la política de tierras fue la referida a la zona de los yerbales misioneros incorporados a partir de 1856. Como se ha dicho, el dominio de Corrientes sobre estas tierras era discutido por el gobierno nacional quien quería separarlo y formar un Territorio bajo su jurisdicción. La política de tierras estuvo orientada en gran medida, a justificar el dominio sobre el área. Con ese fin de trató de impulsar la ocupación agrícola y a preservar las riquezas naturales.

Así por decreto del 12.III.1864 se reservó una zona entre la Sierra Central y la costa del Uruguay “para la cría y conservación de animales propios para la extracción de la yerba del interior de la selva”. Más tarde, la ley general de tierras del 17.IX.1869 determinaba que los terrenos con yerbales no se concederían de ninguna forma. Se dictaron además varias disposiciones sobre la fundación de pueblos y colonias. Las medidas más significativas fueron la mensura de la antigua población paraguaya de Trinchera de San José (1º.IV.1871), la cual a partir de 1879 pasó a denominarse Posadas. Se reservaron para la fundación de pueblos agrícolas la planta urbana de los antiguos pueblos jesuíticos (leyes del 30.XI.1870, 5.XI.1875 y 4.VII y 2.XI. 1879 y se midieron los pueblos de Concepción y Santa Ana. Asimismo se otorgó una concesión a Augusto Del Vasco (5.X.1875) para el establecimiento de una colonia agrícola-industrial. La misma comenzó a instalarse y se denominó “Marcos Avellaneda”, pero desapareció al poco tiempo, en gran medida por falta de apoyo oficial.

De todas formas cuando se hizo evidente que Corrientes perdería esa zona en la disputa jurisdiccional con la Nación, el gobierno provincial decidió enajenar las tierras a fin de ceder el dominio pero no el control de las riquezas. Por una ley votada apresuradamente el 22.VI.1881, se autorizó la venta de las tierras de los departamentos de Candelaria y San Javier en lotes de 67.500 ha. Así se enajenaron más de 2.000.000 ha antes de la nacionalización de Misiones. Estos latifundios constituirían un obstáculo para la ocupación futura del Territorio Nacional.

En los inicios de la década de 1890 la mayor parte de la superficie de los departamentos de la costa del Uruguay, y, en general de toda la provincia, se hallaba en manos particulares. El remanente de tierras que aún permanecía en manos del Estado correspondía a las islas sobre el río Uruguay, las zonas inundadas cercanas al Iberá y franjas dispersas entre las propiedades particulares. También quedó conformada el área cubierta por lo ejidos de los pueblos. En consonancia con carácter pastoril de la ocupación en los departamentos de la costa del Uruguay predominaban las grandes propiedades. La extensión media en ellos era superior a la de otras zonas ganaderas de la provincia, porque por su ocupación reciente, pocas propiedades originales se habían subdividido.

La consolidación del dominio particular del suelo, y como consecuencia, la finalización del ciclo pionero de la ocupación de las antiguas misiones produjeron también cambios en el régimen de tenencia de las explotaciones. Como en el resto de la provincia el avance sobre las áreas baldías se desarrolló en forma espontánea. La mayoría de los pobladores se asentaban en las tierras fiscales y las explotaban como meros ocupantes. De acuerdo con el censo de 1854, levantado en los inicios del avance territorial sobre la zona del Uruguay, quienes poseían dominio legal del suelo constituían una ínfima minoría sobre todo en las zonas más alejadas como La Cruz y Santo Tomé. La rápida transferencia que se produjo entre 1860 y 1890 implicó la declinación del número de ocupantes produciendo en algunos casos el desarraigo de pobladores en una zona con una débil densidad. Para 1895, los propietarios constituían la mayor proporción de los productores excepto en la zona de Santo Tomé fronteriza con el Territorio de Misiones, nueva área de ocupación espontánea a fines del siglo.

LA EVOLUCIÓN AGROPECUARIA (CUADROS 8 AL 12)

Al igual que las otras provincias del Litoral argentino, desde la etapa hispánica el avance territorial correntino estuvo ligado al desarrollo de la actividad pecuaria. Desde fines del siglo XVIII la creciente demanda de cueros y otros subproductos constituyó un fuerte estímulo para la cría de ganado vacuno en las estancias. Posteriormente, las sucesivas transformaciones que experimentaría la ganadería rioplatense con el desarrollo del saladero, el auge del lanar y, finalmente, la instalación del frigorífico repercutirían en la evolución pecuaria local, si bien en forma tardía y bastante atenuada.

Hasta mediados del siglo XIX en consonancia con la débil ocupación, las existencias ganaderas en la zona del Uruguay eran muy limitadas y constituían un pequeño porcentaje del total de la provincia. Entre las décadas de 1850 y 1880 se produjo un rápido crecimiento del stock en los departamentos de la zona oriental como resultado de nuevos incentivos económicos y del avance territorial que incorporó las tierras baldías del sector septentrional y los malezales del interior. La tasa de incremento fue casi el doble a la media provincial por lo que la participación de la región en el total se amplió. En ese lapso el desarrollo pecuario correntino estuvo ligado al crecimiento de la industria del saladero en las comarcas vecinas de Río Grande del Sur, Entre Ríos y Uruguay. La venta de ganado en pie hacia estos puntos pasó a ser uno de los rubros más importantes del comercio de la provincia.

Los datos de los censos agropecuarios de 1888 y 1895 permiten apreciar que a fines de la centuria se produjeron transformaciones de gran importancia en la actividad ganadera local. Una de ellas fue el aumento extraordinario de las existencias de ganado vacuno, otra fue el progreso del ganado ovino refinado en el sur de la provincia.

El aumento de vacunos en este lapso superó al de otras provincias, por lo que Corrientes entre 1888 y 1895 pasó del quinto al segundo puesto en el orden nacional en cuanto a la cantidad de bovinos. Este crecimiento señalaba en gran medida el proceso de especialización a nivel nacional por el cual se definían dos zonas ganaderas. Por una parte la Pampa Húmeda con predominio de ganado refinado y ligada al mercado europeo y, por la otra, el resto del país en donde prevalecía el vacuno criollo orientado a satisfacer el consumo interno y de los países limítrofes. Como resultado de este proceso también la industria del saladero se desplazó de Buenos Aires hacia las zonas marginales. Corrientes se convirtió en uno de los principales abastecedores de esta actividad y dado que ésta sólo utilizaba ganado criollo el crecimiento cuantitativo no fue acompañado con un avance similar en el proceso de refinamiento. Hacia 1895 sólo el 2% de las existencias estaba integrado por animales mestizos y puros.

El progreso del lanar en Corrientes también está ligado al desplazamiento del ovino desde la Pampa Húmeda a partir de la instalación del frigorífico. Su desarrollo en Corrientes se concentró en los departamentos del sur de la provincia pues la cría del ovino refinado requería terrenos bien drenados, libres de impurezas, condiciones que sólo se encontraban en ese sector.

Estos cambios se reflejan claramente en la evolución pecuaria en la zona de la costa del Uruguay donde se observa una clara diferenciación entre los departamentos del norte y del sur. En La Cruz y Santo Tomé se mantuvo un neto predominio del ganado vacuno criollo. Entre 1888 y 1895 las existencias de vacunos en esos distritos crecieron a una tasa mayor al del promedio provincial: 5,7% anual en el caso de La Cruz y 8,5%, en el de Santo tomé. Por el contrario en los departamentos de Monte Caseros y Paso de los Libres las tasas fueron negativas pues en ellos la actividad se orientaba hacia la cría del ovino refinado. La misma tomó impulso ya en los inicios de la década de 1880 pues de acuerdo con el censo agropecuario de 1888 los dos distritos concentraban el 90% de stock ovino en el sector oriental de la provincia. Entre ese año y 1895 se produjo un incremento absoluto de casi el doble en Monte Caseros y del 21% en Paso de los Libres. Como es sabido, a diferencia del vacuno, el desarrollo de la cría del ovino no sólo implicaba un aumento numérico sino también un activo proceso de mestización pues el lanar criollo no tenía valor comercial. En Corrientes la cría del ovino se destinó principalmente a la obtención de lana. La raza que se utilizaba era la Rambouillet, el merino francés. Hacia 1895, en Monte Caseros el 85% de las existencias totales estaba integrado por ovejas mestizas y puras y en Paso de los Libres la proporción era superior al 70%

Es importante destacar que el crecimiento ganadero que se produjo en la provincia a fines del siglo XIX, diferencia de otras etapas, ya no estuvo ligado a la incorporación de nuevas tierras sino a una utilización más eficiente de las ya ocupadas. En este aspecto la difusión de alambrado tuvo un papel decisivo

Si bien la distribución de la tierra se efectuó en unidades de gran extensión media, la ocupación y aprovechamiento estuvo inicialmente a cargo de modestos hacendados y labradores. Aún los grandes

propietarios de tierras no contaban con grandes rodeos pues la propiedad pecuaria tendía a distribuirse entre pequeños y medianos estancieros. Por el contrario al concluir el avance territorial a fines del siglo XIX, la extensión real de las propiedades no varió en lo fundamental, se amplió el área de las explotaciones y se produjo una concentración de la riqueza ganadera en el sector de los grandes productores. La consolidación de este modelo de ocupación pastoril, por otra parte, desalentaba el arraigo de la población

En contraste con el desenvolvimiento ganadero la actividad agrícola en estos departamentos insignificante. Se concentraba en los ejidos de los pueblos y se orientaba hacia el abastecimiento local y el tráfico en pequeña escala con las localidades vecinas de la otra banda del Uruguay. En el departamento Monte Caseros, hacia 1895 el área sembrada (5.767 ha) comprendía el 2% de su superficie. En los otros departamentos de la costa del Uruguay no superaba el medio por ciento.

LOS DEPARTAMENTOS DE LA COSTA DEL URUGUAY Y SUS VINCULACIONES COMERCIALES (CUADROS 13 AL 16)

El sector oriental de Corrientes se halla dissociado de su sector occidental por una enorme cuenca deprimida en el centro de la provincia ocupada por esteros, bañados y lagunas entre los que se destaca el complejo palustre del Iberá. Este conjunto prácticamente divide a la provincia de noreste a sudoeste. Los caminos que comunican los departamentos del Paraná con los del Uruguay rodean este obstáculo natural recorriendo las comarcas del sur, más elevadas. Una ruta más directa a lo largo del Paraná debe atravesar una estrecha franja de tierra elevada situada entre el Iberá y el río en el paraje donde se levanta actualmente la localidad de Ituzaingó, la antigua Tranquera de Loreto controlada por el Paraguay entre 1834 y 1865.

En parte por estas dificultades, la región durante el siglo XIX constituyó un área marginal de muy difícil de control y con vinculaciones comerciales independientes a las de la banda occidental de Corrientes. Los contactos más estrechos se efectuaron con las regiones vecinas de Río Grande del Sur, Uruguay, Entre Ríos y a fines del siglo XIX con el Territorio de Misiones. Por otra parte, también el tráfico se orientó hacia los grandes centros comerciales del sur, Buenos Aires y Montevideo. En este aspecto, la utilización de la extraordinaria vía de intercambio e integración regional que constituía el río Uruguay ofrecía obstáculos naturales que no permitían un acceso más directo a estos centros. Como es sabido, la navegación es factible desde la zona de Santo Tomé hasta Monte Caseros, más al sur, sin embargo, es intransitable por la presencia de saltos hasta la altura de las localidades de Concordia, en Entre Ríos y Salto, en el Uruguay. Para sortear este impedimento, las mercaderías debían transportarse por tierra hasta

llegar a la zona navegable. Así, hasta por lo menos el arribo del ferrocarril a fines del siglo XIX la localidad de Concordia constituyó una intermediaria forzosa en el tráfico hacia el sur.

En la primera mitad del siglo XIX, el comercio de la zona del Uruguay tenía una modesta participación en el tráfico total de la provincia de Corrientes. Éste, salvo momentos excepcionales, se canalizó fundamentalmente por la ruta del Paraná. La escasa magnitud del intercambio en las comarcas de las antiguas Misiones se correspondía con la débil ocupación humana en ambas orillas y la inseguridad reinante en ellas. Recién en la década de 1840 el ritmo del tráfico comienza a acelerarse. Influyeron en ello el cierre temporal del Paraná por los sucesivos bloqueos, la consolidación de centros de intercambio en las zonas ganaderas más ricas y pobladas (Paso de los Libres y Uruguayana) y la conclusión de la guerra civil en Río Grande.

En 1821, poco tiempo después de organizada la provincia se estableció el primer punto habilitado para comercio en la zona del Uruguay. El mismo se ubicó en la localidad de Curuzú Cuatiá, en ese momento el punto más avanzado de la ocupación correntina. La receptoría de esta localidad era encargada de cobrar los derechos del tráfico que se desarrollaba hacia el Brasil y Entre Ríos. Con destino a Río Grande se exportaban mulas y caballos y, a partir de la década de 1830, también de vacunos a cambio de yerba mate. Hacia las localidades entrerrianas de Mandisoví, y luego de Concordia, se enviaban cueros y otros subproductos a cambio de artículos manufacturados.

Aún después de la anexión de las Misiones occidentales en 1830, el tráfico continuó centralizado en Curuzú pues el dominio correntino sobre la costa del Uruguay era aún muy frágil. Una ley del 30.VI.1830 destinada a establecer vínculos con la república Uruguay, recientemente independizada, determinó que los productos hacia ese país debían atravesar el Uruguay por el Paso de los Higos (donde luego se levantaría Monte Caseros). Otra disposición del 11.XII ordenó que el tráfico con Brasil se debería canalizar por el Paso de Santa Ana (cerca de la futura localidad de Paso de los Libres). En ambos puntos se establecieron guardias fronterizas pero el cobro de impuestos se realizaba en Curuzú Cuatiá. Los registros que se cuentan revelan la existencia de un tráfico muy modesto, de ninguna manera comparable al que se desarrollaba sobre el Paraná. Había un también un comercio irregular de hacienda y yerba, particularmente cuando estalló la revolución de los Farrapos, pero tampoco parece que hubiera alcanzado grandes magnitudes.

Recién durante el conflicto que la provincia sostuvo contra Rosas comenzaron a habilitarse puntos para el comercio sobre la costa del río Uruguay. Hay que tener en cuenta que a raíz de la lucha, que duró prácticamente toda la década de 1840, en repetidas oportunidades la ruta del Paraná quedó bloqueada y fue necesario buscar vías alternativas. La primera medida en este sentido fue la ley del 27.II.1839 que abrió el puerto de La Cruz al comercio exterior en las mismas condiciones que los puertos del Paraná.

Esta disposición no tuvo mayores consecuencias pues el punto habilitado se hallaba en situación excéntrica a las rutas del tráfico fronterizo.

De todas formas, debido al conflicto durante los años 1840-1842, Montevideo reemplazó a Buenos Aires como destino de la producción local. Esto activó comercio con la república uruguaya por la ruta del Salto Oriental. Los derechos se percibían en Curuzú Cuatiá y luego en Mercedes, en ese momento más protegida contra incursiones enemigas.

De gran trascendencia fue el acuerdo con el Paraguay celebrado el 31.VII.1841, por el que Corrientes pudo cumplir el papel de intermediaria en el tráfico que se desarrollaba entre San Borja e Itapúa. Esto significó la prosperidad de la localidad de El Hormiguero (la futura Santo Tomé) donde comenzó a funcionar una receptoría en 1842.

Al año siguiente con la creación de Paso de los Libres, el 9.XI.1843, y su habilitación al comercio se estableció un centro de intercambio que conectaba la zona más poblada de la zona oriental de Corrientes con la zona ganadera más rica de Río Grande. La nueva población sería con el tiempo el principal centro de intercambio de la provincia con el país vecino.

Tanto Paso de los Libres como Santo Tomé tendrían una inusual participación en el tráfico correntino durante 1844 y 1845. En esos años el dictador porteño efectuó un férreo bloqueo a los puertos correntinos sobre el Paraná y también vedó el acceso a Montevideo. La única salida fue el afianzamiento de las vinculaciones con Río Grandes hacia donde se orientaron las exportaciones a través de los mencionados puertos. En esos años ambas localidades constituyeron los centros más activos del tráfico provincial.

A partir de 1846 cesó para la provincia la etapa más dura del bloqueo y en los años subsiguientes se retornó a las vías regulares del comercio. Nuevamente el tráfico se trasladó a la ruta tradicional del Paraná. De todas formas, para ese entonces ya se habían consolidado los vínculos mercantiles y el tráfico en la región oriental había adquirido una magnitud considerable. Estos avances, fueron temporalmente frenados a fines de la década del cuarenta y comienzos de la siguiente por el deterioro de la situación política internacional. La reanudación del conflicto fronterizo entre Paraguay y Corrientes en la zona de Misiones en los años 1849 y 1850 produjo la destrucción de El Hormiguero. Asimismo, la ruptura de las relaciones entre Brasil y la Confederación interrumpió el tráfico con este país en los años 1850 y 1852.

Tras la caída de Rosas se reanudaron los vínculos con los países vecinos y el comercio de la región experimentó una rápida expansión. En 1853, en el momento en que se iniciaba la organización del gobierno nacional el valor total del tráfico en la zona oriental representaba ya más del 20% de la provincia. Se afirmaba un fuerte intercambio con la vecina Entre Ríos, en particular la zona noreste, donde el auge de la industria saladeril a fines de la década del 1840 constituía un importante mercado para el ganado de la zona sur de la provincia. La localidad entrerriana de Concordia, por su parte, fue la

principal abastecedora de bienes manufacturados. El tráfico con Entre Ríos se canalizó primero a través de la localidad de Curuzú Cuatiá y, a partir de 1855, por la de Monte Caseros. Asimismo, la localidad de Paso de los Libres (entre 1848 y 1864 se denominó Restauración) concentraba la exportación de ganado en pie hacia el Brasil.

A partir de la vigencia de la constitución nacional, las aduanas fluviales que funcionaban en las provincias pasaron a ser administradas por la Nación. El traspaso de las aduanas correntinas a la jurisdicción nacional se produjo a mediados de 1855 aunque brevemente volvieron al control de la provincia entre XI.1861 y X.1862 tras la derrota de la Confederación frente a Buenos Aires.

Durante la segunda mitad del siglo XIX, en consonancia con el excepcional progreso económico de toda la región rioplatense, el comercio fluvial en los tramos medio y superior de los grandes ríos Paraná y Uruguay creció también de manera extraordinaria. Aún en una zona marginal de la economía de exportación como era Corrientes se aprecia claramente el incremento tanto del valor como del volumen y variedad de productos. Si bien no es posible contar con una serie completa para todo el período, los valores que corresponden a las exportaciones del fin de siglo son cerca de nueve veces superiores a los de los mejores años de la primera mitad de la centuria. Si se incluyeran las importaciones la diferencia sería aún mayor.

Si bien el crecimiento del conjunto fue notable, el aumento más acelerado se produjo en la región oriental de la provincia. El progreso del comercio de la cuenca del Uruguay en sus tramos superior y medio se debió al desarrollo de la industria del saladero, la ocupación de las tierras, el avance de la frontera en la zona de los yerbales misioneros y el desarrollo de la navegación de vapor. A partir de la década de 1850 el comercio de exportación de Corrientes se orienta hacia las comarcas vecinas de la cuenca del Uruguay llegando a veces a superar a la venta de frutos por la zona del Paraná. Esta tendencia general sólo se modificó brevemente durante la segunda mitad de la década de 1860 cuando la actividad comercial estuvo vinculada con el abastecimiento del ejército aliado en el Paraguay.

Los valores del comercio de exportación que se indican en el cuadro anterior permiten apreciar de alguna forma la evolución del tráfico en los principales puertos correntinos sobre la costa del Uruguay. No obstante, hay que tener en cuenta que presentan un panorama parcial pues sólo están incluidos los montos correspondientes a las salidas al exterior quedando excluidas las exportaciones hacia la provincia de Entre Ríos, el principal mercado para el ganado en pie durante las décadas de 1870 y 1880, y las ventas hacia el Territorio de Misiones. La importancia de este tráfico se puede estimar en las cifras de los años 1886 y 1898, indicadas entre corchetes, que corresponden a los valores totales exportados por estos puntos cualquiera fuera su destino.

Precisamente donde este comercio interprovincial era más intenso era en Monte Caseros. Esta localidad constituía el punto de salida del ganado en pie que se exportaba desde los departamentos del sur de la provincia hacia los saladeros entrerrianos de Concordia, Colón y Gualeguaychú. En 1864, por ejemplo, desde los departamentos de Curuzú Cuatiá y Mercedes se extrajeron fuera de la provincia alrededor de 69.000 vacunos, de los cuales 53.000 (77%) se remitieron a Entre Ríos. En 1875 la extracción hacia esa provincia alcanzó a cerca de 68.000 cabezas, mientras que para el Uruguay se remitieron unas 6.000. Monte Caseros también era el depósito de los artículos importados que desembarcaban en Concordia y por vía terrestre se remitían al interior de la provincia. Su puerto natural en el paraje de El Ceibo al norte de los saltos constituía la cabecera de la navegación hasta la zona del Alto Uruguay de donde recibía las maderas y yerba que se remitían hacia el sur. Esta función de intermediación se afianzó con la instalación del ferrocarril en 1875 y la extensión hacia Mercedes y Paso de los Libres en los primeros años de la década de 1890. En el año 1886 del valor de las exportaciones desde la localidad correspondía a productos que tenían por destino otros puntos de la República Argentina. De todas formas también existía un floreciente tráfico con la vecina localidad uruguaya de Santa Rosa y se exportaba hacienda a los saladeros de Fray Bentos en Uruguay y Pelotas en Río Grande del Sur.

El comercio de Paso de los Libres se efectuaba principalmente con el Brasil. El principal rubro de exportación era el ganado en pie hacia los saladeros riograndenses. Constituía también el punto de depósito de productos brasileños, en particular yerba mate, que luego se introducían en la provincia o se remitía hacia el sur.

En el caso de Santo Tomé, restablecida en 1863, la venta de hacienda hacia el Brasil dominaba el comercio de exportación. En las últimas décadas de la centuria su tráfico recibió un nuevo impulso con el avance la ocupación en la selva misionera. La carrera por buques de vapor se efectuaba desde El Ceibo hasta la denominada Barra de Concepción. Como punto terminal del trayecto navegable del río Uruguay, la localidad se convirtió en el depósito de los artículos destinados al Alto Uruguay así como de la yerba y maderas que de allí se remitían para los mercados del sur.

Como puede observarse en el cuadro, en la última década del siglo XIX se produce un incremento extraordinario de los valores de exportación en los puertos correntinos sobre la costa del Uruguay. Como estos montos indican las salidas "al exterior", este incremento señala la reorientación del comercio de ganado en pie hacia los países vecinos debido a la decadencia de la industria del saladero en la Argentina y su desplazamiento hacia otras regiones del Río de la Plata. La principal corriente de exportación se dirigió en este lapso hacia el Uruguay, y a principios del siglo, XX hacia el Brasil.

DOBLAMIENTO DE LA COSTA OCCIDENTAL DEL RÍO URUGUAY. CUADROS.

Cuadro n°1. Crecimiento de la población de la provincia de Corrientes

	Total de la provincia	CMA* %	Dptos de la costa del Uruguay	% de la provincia	CMA %
1833	55.897	-	486	0,9	-
1841	57.309	0,3	1.212	2,1	11
1857	85.477	2,5	6.780	7,9	8,7
1869	129.023	2,4	18.446	14,3	7,7
1895	239.788	2,3	46.784	19,5	3,3

*Crecimiento medio anual por cada cien habitantes

Cuadro n° 2.Crecimiento de la población de los departamentos de la costa del Uruguay

	Monte Caseros		Paso de los Libres		La Cruz		Santo Tomé		San Javier
	Habitantes	CMA	Habitantes	CMA	Habitantes	CMA	Habitantes	CMA	Habitantes
1833	?	-	-	-	486		-	-	-
1841	147		153	-	592	2,5	320		-
1854	854	10,9	3072	22,4	675	1	1.075	8,3	
1857	?		3925	8,1	945	11,1	864	-7,2	
1869	3.731	8,3	5974	3,4	3.463	9,5	5.278	12	
1879	?		7673	3,1	6.218	7,1	6.422	2,2	3.249
1895	11.381	3,9	10.640	1,8	10.920	2,2	13.843	4,1	

Fuentes: Años 1833, 1841 y 1857: Ernesto J.A. Maeder, "La población de Corrientes según el censo provincial de 1833", *Investigaciones y Ensayos*, n° 8, Buenos Aires, Academia Nacional de la Historia, 1974; "Historia y resultados del censo confederal de 1857", *Trabajos y comunicaciones*, n° 18, Buenos Aires, 1968; "Guerra civil y crisis demográfica en Corrientes. El censo provincial de 1841", *Folia Histórica del Nordeste*, n° 4, 1980. Año 1854: Alicia Carlino: "La población de Corrientes a mediados del siglo XIX. El censo provincial de 1854", *XIV Encuentro de Geohistoria Regional*, Resistencia 1994. Año 1877: Manuel F. Mantilla, *Memoria presentada a la Honorable Cámara Legislativa de la provincia de Corrientes por el Ministro de Gobierno...* Años 1869 y 1895: censos nacionales

Cuadro n° 3. Densidad de la población de los departamentos de la costa del Uruguay (1895)

Departamentos	Superficie en km2	Población	Densidad por km2
Monte Caseros	2.800	11.381	4
Paso de los Libres	4.033	10.640	2,6
La Cruz	9.525	10.920	1,1
Santo Tomé	7.596	13.843	1,8

Cuadro n° 4. Adjudicación de las tierras públicas en los departamentos de la costa del Uruguay (1830-1894)

Años	Monte Caseros	P. de los Libres	La Cruz	Santo Tomé
	Superficie (ha)	Superficie (ha)	Superficie (ha)	Superficie (ha)
1830-34	13.044	47.001	-	-
1835-39	30.444	140.862	21.091	-
1840-44	-	-	-	30.112
1845-49	101.303	9.202	-	-
1850-54	-	22.397	-	11.496
1855-59	11.749	80.757	28.109	31.246
1860-64		44.470	113.696	227.783
1865-69		10.311	43.218	215.775
1870-74	6.342	33.921	105.578	21.038
1875-79	1.162	20.031	31.955	44.589
1880-84	3.211	37.486	159.833	247.922
1886-89	4.162	48.528	294.305	72.674
1890-94	1.494	6.250	2.262	19.794

Fuente: elaboración propia en base a los expedientes de mensura del Archivo Histórico y la Dirección de Catastro de la provincia de Corrientes.

Cuadro n° 5. Tierras concedidas en los departamentos de la costa del Uruguay hacia 1859.

Departamento	Propiedades		Entifeusis		Total adjudicado	
	N°	Hectáreas	N°	Hectáreas	Hectáreas	% del depto
Monte Caseros	15	199.800	2	34.686	234.486	85,3
Paso de los Libres	10	99.900	27	133.050	232.950	57,8
La Cruz	2	13.500	14	81.036	94.536	9,9
Sto Tomé	1	5.400	-	-	5.400	0,7

Fuentes: Cecilio Echeverría y Ramón Contreras, *Informe acerca de la provincia de Corrientes presentado a la Comisión Directiva de la Exposición Nacional de Córdoba*, Buenos Aires, 1871; Archivo Histórico de la Provincia de Corrientes, *Libros de tierras concedidas en enfiteusis*,

Superficie de las propiedades particulares, pueblos y tierras fiscales en los departamentos de la costa del Uruguay (1894)

Departamento	Propiedades			Pueblos y colonias		Fiscal	
	Hectáreas	% depart.	Sup. Promedio hectáreas	hectáreas	% depart.	Hectáreas	% depart.
Monte Caseros	241.709	87,9	3.925	33.291	12,1	1.000	
Paso de los Libres	386.467	95,8	2.480	10.420	2,6	6.414	1,6
La Cruz	802.251	84,2	4.437	30.620	3,2	119.629	12,6
Santo Tomé	710.113	93,5	5.324	8.659	1,1	40.828	5,4

Fuente: Zacarías Sánchez, *Notas descriptivas de la provincia de Corrientes*, Buenos Aires, 1894

Cuadro n° 7. Evolución de la tenencia de la tierra (1854-1895)

Departamentos	Año 1854			Año 1895		
	Explotaciones	Propietarios	%	Explotaciones	Propietarios	%
Monte Caseros	-	-	15,9*	489	280	57,2
Paso de los Libres	396	37	9,3	484	296	61,1
La Cruz	149	2	9,1	549	339	61,7
Santo Tomé	204	2	1,5	688	319	46,4

*Corresponde al departamento de Curuzú Cuatiá del que formaba parte Monte Caseros.

Fuentes: elaboración propia del censo provincial inédito de 1854, censo nacional de 1895.

Cuadro n° 8. Evolución de las existencias de ganado en los departamentos de la costa del Uruguay.

	Vacunos	CMA	Ovinos	CMA	Equinos	CMA
1854	50.069		15.231		46.207	
1888	559.124	4,9	207.051	4,75	62.814	0,9
1895	735.540	3,9	331.340	6,6	93.767	4

Cuadro n° 9. Proporción de las existencias ganaderas de la zona del Uruguay en el total de la provincia.

Año	Vacunos		Ovinos		Equinos	
	Total de la provincia	% de costa del Uruguay	Total provincial	% costa del Uruguay	Total provincial	% costa del Uruguay
1854	673.370	7,4	202.621	7,5	365.323	12,6
1888	1.840.667	30,4	611.085	33,9	268.664	23,4
1895	2.893.256	25,4	1.405.101	48,6	409.091	22,9

Fuentes: Ernesto Maeder; "La riqueza ganadera en la época de la confederación", *Res Gesta*, n° 27-28, 1990; Latzina, F, *L'agriculture et l'élevage dans République Argentine*, Paris, 1889; censo nacional de 1895.

Cuadro n° 10. Distribución del ganado vacuno en los departamentos de la costa del Uruguay

	1854		1888		1895	
	Total	%	Total	%	Total	%
Monte Caseros	22.251	44,4%	97.269	17,4%	88.808	12,1%
Paso de los Libres	20.647	41,2%	165.086	29,5%	149.540	20,3%
La Cruz	5.528	11%	152.108	27,2%	228.623	31,1%
Santo Tomé	1.643	3,4%	144.661	25,9%	268.430	36,5%
Total	50.069		559.124		735.540	

Cuadro n° 11. Distribución del ganado ovino en los departamentos de la costa del Uruguay

	1854		1888		1895	
	Total	%	Total	%	Total	%
Monte Caseros	3.140	20,6%	112.166	54,2%	212.327	64,1%
Paso de los Libres	10.655	70%	74.341	35,9%	90.086	27,2%
La Cruz	1.290	8,5%	11.131	5,4%	10.360	3,1%
Santo Tomé	146	0,9%	9.413	4,5%	18.567	5,6%
Total	15.231		207.051		331.340	

Cuadro n° 12. Tamaño de las explotaciones ganaderas. Cabezas de ganado por unidad productiva. (1854-1895)

	Año 1854	Año 1895	
	Bovinos	Bovinos	Ovinos
Monte Caseros	174	115	276
P. de los Libres	48	192	115,5
La Cruz	37	259	12
Santo Tomé	8	266	18,4

Cuadro n° 13. Valor de las exportaciones de la provincia de Corrientes (1834-1853). En pesos plata

	Exportaciones totales de la provincia	Exportaciones de la costa del Uruguay	% de la costa del Uruguay
1835	455.809	23.233	5,1
1836	435.387	2.216	0,5
1837	350.183	3.921	1,1
1838	213.088	8.277	3,9
1839	64.221	1.724	2,7
1840	202.987	4.230	2,1
1841	314.175	22.705	7,2
1842	226.430	39.734	17,5
1843	408.691	32.270	7,9
1844	140.407	121.628	86,6
1845	199.483	150.496	75,4
1846	724.523	45.555	6,3
1847	494.006	58.369	11,8
1848	221.647	22.228	10
1849	297.477	26.382	8,9
1850	258.268	15.655	6
1851	590.672	8.513	1,4

1852	264.978	13.453	5
1853	443.985	93.790	21,1

Cuadro n° 14. Valor de las exportaciones por los puertos de la costa del Uruguay

	Curuzú Cuatiá	Mercedes	La Cruz	Paso de los Libres	Santo Tomé	Total
1835	23.233					23.233
1836	2216					2.216
1837	3681		240			3.921
1838	8277					8.277
1839	1724					1.724
1840	4230					4.230
1841	6688	15.041	976			22.705
1842	21.574	3.506	784		13.870	39.734
1843		4.163			28.107	32.270
1844		8.093	2125	46.443	64.967	121.628
1845		8.508	7371	68.957	65.660	150.496
1846			3525	7.282	34.748	45.555
1847	929	1.558	3002	26.403	26.477	58.369
1848	2.249	647	765	15.108	3.456	22.228
1849	6.117		641	5.468	14.156	26.382
1850	4.958			10.697		15.655
1851	8.107			406		8.513
1852	13.335		118			13.453
1853	18.229		2833	72.728		93.790

Fuente: elaboración propia en base a las guías de exportación de las aduanas de la provincia.

Cuadro n° 15. Valor de las exportaciones de la provincia de Corrientes. En pesos oro

	Exportaciones totales	Exportaciones de la costa del Uruguay	% del total
1853	443.985	93.790	21,1
1866	1.757.238	67.247	3,8
1874	950.987*	101.346	10,6

1886	3.590.849	1.079.556	30,1
1898	3.950.014	1.516.091	38,4

*Cifras parciales

Fuentes: 1853 guías de la provincia de Corrientes; 1866: Cecilio Echeverría y Ramón Contreras, *Informe, op. cit.*; 1886: F. Latzina, *Geografía de la República Argentina*, Buenos Aires, Lajouane, 1888; 1874 y 1898: *Anuario de la Dirección General de Estadística correspondiente al año 1898*, Buenos Aires, 1899.

Cuadro n° 16. Valor de las exportaciones de los principales puertos de la costa del Uruguay.

	Monte Caseros	Paso de los Libres	Santo Tomé
1853	18.229	72.728	2.833
1866	30.714	15.533	11.000
1874		101.346	
1875		149.281	
1876		139.314	
1877		132.196	
1878		22.405	
1879		63.062	
1880		154.590	
1881	86.388	88.754	27.882
1882	80.936	59.728	22.805
1883	24.147	28.781	29.734
1884	28.785	37.553	7.653
1885	76.736	54.278	13.057
1886	130.571 [952.877]	15.291 [27.206]	15.406 [82.401]
1887	110.414	2.370	13.285
1888	135.619	65.921	
1889	278.081	45.244	69.110
1890	451.412	22.304	
1891	167.292	257.535	263.620
1892	210.062	58.681	40.979
1893	125.517	107.281	11.532
1894	205.240	257.562	23.371
1895	265.896	168.060	216.161
1896	257.320	204.949	90.928
1897	458.005	170.113	80.093
1898	795.640 [849.144]	219.715 [260.678]	308.517 [406.269]

Fuente: *Anuario de la Dirección General de Estadística correspondiente al año 1898*, tomo I, Buenos Aires, 1898.

BIBLIOGRAFÍA

- Barrán, José Pedro y Benjamín Nahum, José, *Historia rural del Uruguay moderno. Recuperación y dependencia. 1895-1904*, Montevideo, Banda Oriental, 1973.
- Bolsi, Alfredo "Misiones (una aproximación al problema de la yerba mate y sus efectos en la ocupación del espacio y el poblamiento)", *Folia Histórica del Nordeste*, nº 7, Resistencia 1988.
- Bruniard, Enrique, "Bases fisiogeográficas para una división regional de la provincia de Corrientes", *Estudios Regionales*, nº 8, Resistencia, Universidad Nacional del Nordeste, 1966, pp. 7-81.
- Cambas, Anibal "Historia de la provincia de Misiones y sus pueblos (1862-1930)". Academia Nacional de la Historia, *Historia Argentina Contemporánea. Historia de las provincias y sus pueblos*, 2º sección.
- Centeno, Marco Tulio, "San Juan del Hormiguero. Crónica de su origen y desarrollo. Antecedentes de la refundación de Santo Tomé", *Primer Encuentro de Geohistoria Regional*, Corrientes, 1980.
- Chiaramonte, José C., *Mercaderes del Litoral. Economía y sociedad en la provincia de Corrientes, primera mitad del siglo XIX*, Buenos Aires, FCE, 1991.
- Gómez, Hernán f. *Historia de la provincia de Corrientes*, Corrientes, Imprenta del Estado, 1928, tomos I y II.
- Divisiones administrativas, judiciales y municipales de la provincia de Corrientes*, Corrientes, Imprenta del Estado, 1929.
- Maeder, Ernesto, J.A., *Historia económica de Corrientes en el período virreinal 1776-1810*, Buenos Aires, Academia Nacional de la Historia, 1981; 1991.
- *Misiones del Paraguay. Conflicto y disolución de la sociedad guaraní*, Madrid, MAPFRE, 1992, cap. VII.
- Machón, José Francisco, *Misiones después de Andresito. Apuntes históricos*, 1994.
- Moussy, Martin de *Description Geographique et statistique de la Confédération Argentine*, París, 1864, tomo III.
- Mulhall, M.G y E.T., *Handbook of the River Plate*, Buenos Aires, 1885 pp.538-553.
- Neddermann, Úrsula, "El proceso ganadero y el poblamiento de la provincia de Corrientes (1854-1914)", *Cuadernos de Estudios Regionales*, nº 4, abril 1983
- Palma, Federico "Santo Tomé: Crónica de su restablecimiento", *Revista de la Junta de Historia de Corrientes*, nº 4, 1969.

-----"Repoblación de la misión jesuítica de La Cruz (1830-1860)", *Revista de la Junta de Historia de Corrientes*, n° 5-6.

-----"Un momento de la historia de Misiones", *Boletín de la Academia Nacional de la Historia*, vol XXXVIII, 2° sección, Buenos Aires, 1957

Poenitz, Alfredo L. "La ocupación del espacio y la consolidación de las fronteras en la alta cuenca del río Uruguay (1801-1840)", Galdelha, Regina A, (ed.) *Missoes Guarani. Impacto na sociedade contemporanea*, Sao Paulo, 1999.

Poenitz, Edgar "La ruta oriental de la yerba. Navegación y comercio en el Alto Uruguay", *Cuadernos de Estudios Regionales*, n° 1, Concordia, 1981,

Poenitz, Edgar y Poenitz, Alfredo *Misiones, provincia guaraníca. Defensa y disolución (1768-1830)*, Posadas, UNAM, 1993;

Savoini, José Luis, *Paso de los Libres 4. El fin de las Misiones Occidentales y Orientales*, Paso de los Libres, 2002.

Schaller, Enrique C. "El gobierno de los pueblos guaraníes incorporados a la provincia de Corrientes (1817-1835)", *VII Jornadas Internacionales de las Misiones Jesuíticas*, Resistencia, 1998.

-----*La distribución de la tierra y el poblamiento en la provincia de Corrientes (1821-1860)*, Resistencia, IIGHI, 1995.

-----"La distribución de la tierra en Misiones durante la administración correntina", *XIV Encuentro de Geohistoria Regional*, Resistencia, 1994.

-----"La legislación sobre derechos aduaneros de la provincia de Corrientes (1810-1855)", *Folia Histórica del Nordeste*, n° 13, Resistencia, 1997.

Schmit, Roberto, "El camino del mercado en el Alto Uruguay: comercio y política mercantil del Oriente entrerriano en tiempos de guerra". *Anuario*, n° 2-3, Córdoba, Centro de Estudios Históricos, 2003.

Serrano, Benjamín, *Guía Jeneral de la Provincia de Corrientes*, Corrientes, 1901.